

**21877** *RESOLUCION de 14 de julio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Emilio Bujalance García Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Geometría y Topología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado, de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Geometría y Topología», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Profesor Titular de Universidad a don Emilio Bujalance García, número de Registro de Personal A44EC4893, para la plaza de Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Geometría y Topología», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 14 de julio de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**21878** *RESOLUCION de 14 de julio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María José Baquero López Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado, de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María José Baquero López para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada, y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 14 de julio de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**21879** *RESOLUCION de 14 de julio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Antonio Félix Costa González Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Geometría y Topología».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de Universidades e Investigación de 30 de julio de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de septiembre), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Geometría y Topología», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Antonio Félix Costa González, para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Geometría y Topología», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 14 de julio de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**21880** *RESOLUCION de 15 de julio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don José María Marín Quemada Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado, de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático de Universidad don José María Marín Quemada, número de Registro de Personal A01EC3607, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 15 de julio de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**21881** *RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Miguel Ángel Sebastián Pérez Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado, de 13 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar al Catedrático de Universidad don Miguel Ángel Sebastián Pérez, número de registro de personal A02EC756, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, del área de conocimiento «Ingeniería de los Procesos de Fabricación», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 21 de julio de 1986.-La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**21882** *RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Victoria Azcárate Luxán Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 5 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Ha resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Victoria Azcárate Luxán para la plaza de Profesora titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada, y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 21 de julio de 1986.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**21883** RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Pilar Borderías Uribeondo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento «Geografía Humana».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 5 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Geografía Humana», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a doña María Pilar Borderías Uribeondo para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Geografía Humana», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 21 de julio de 1986.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**21884** RESOLUCION de 21 de julio de 1986, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Enrique Cantera Montenegro Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Medieval».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado, de 5 de febrero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 21), para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia Medieval», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a don Enrique Cantera Montenegro para la plaza de Profesor titular de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento de «Historia Medieval», adscrita a Departamento en constitución, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, y con derecho a los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 21 de julio de 1986.—La Rectora, Elisa Pérez Vera.

**21885** RESOLUCION de 23 de julio de 1986, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Universidad en diferentes áreas de conocimiento a los aspirantes que se mencionan.

En virtud de concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona, de 26 de agosto de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de septiembre y «Diario Oficial de la

Generalidad de Cataluña» de 30 de septiembre), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 11 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1986), ha resuelto nombrar Catedráticos de Universidad, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Don Vicente Ernesto Belenguer Cebriá. Área de conocimiento: «Historia Moderna». Departamento: Historia Moderna.

Don Manuel Cruz Rodríguez. Área de conocimiento: «Filosofía». Departamento: Historia de la Filosofía y de la Ciencia.

Don Miguel Ángel Sierra Martínez. Área de conocimiento: «Economía Aplicada». Departamento: Estadística y Econometría.

Barcelona, 23 de julio de 1986.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

**21886** RESOLUCION de 23 de julio de 1986, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Lengua y Literatura Portuguesa, a don Basilio Losada Castro.

En virtud de concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, anunciado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña de 22 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 25 de junio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por Resolución de 28 de noviembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de diciembre), ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Filología Gallega y Portuguesa», del Departamento de Lengua y Literatura Portuguesa, a don Basilio Losada Castro, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 23 de julio de 1986.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

**21887** RESOLUCION de 23 de julio de 1986, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombran Catedráticos de Escuela Universitaria en diferentes áreas de conocimiento a los aspirantes que se mencionan.

En virtud de concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, anunciado por Orden del Departamento de Enseñanza de la Generalidad de Cataluña, de 22 de mayo de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de junio y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 25 de junio), y de acuerdo con lo que establece la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984.

Este Rectorado, de acuerdo con las propuestas de las Comisiones designadas por Resolución de 2 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), ha resuelto nombrar Catedráticos de Escuelas Universitarias, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les correspondan, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Doña Margarida Aritzeta Abad. Área de conocimiento: «Filología Catalana». Departamento: En constitución.

Don José María Núñez Espallargas. Área de conocimiento: «Didáctica de la Matemática». Departamento: En constitución.

Barcelona, 23 de julio de 1986.—El Rector, Josep M. Bricall Masip.

**21888** RESOLUCION de 23 de julio de 1986, de la Universidad de Barcelona, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Comercialización e Investigación de Mercados», del Departamento en constitución, a don Francisco Munuera Benac.

En virtud de concurso para la provisión de plazas de Profesorado Universitario, anunciado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Barcelona de 26 de agosto de 1985 («Boletín Oficial